

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****TORRELODONES****PERSONAL**

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, se ha aprobado la modificación de la plantilla de personal vigente en los siguientes términos:

Primero.—Modificar la plantilla de personal de 2024 para la modificación del anexo de personal con el incremento del complemento específico de las plazas de técnicos, grupo A2, del Área de Urbanismo y de las plazas de oficiales de la Policía Local y policías locales, en los términos expuestos en la providencia de inicio y en el informe de Secretaría que constan en el expediente.

Segundo.—Proceder a la información pública del expediente mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de quince días a efectos de presentación de reclamaciones.

Tercero.—Considerar definitivamente aprobada la modificación de la plantilla si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Torrelodones, a 24 de junio de 2024.—La concejala, María Concepción Pastor de Pablo.

(03/10.058/24)

